



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
PUBLICACIÓN DE VACANTES			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	CUAU/DDE/S/04	
Mantener actualizado el catálogo de vacantes a publicar			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la ley federal del trabajo Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 94 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE VACANTES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TREINTA DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una empresa desea publicar nuevos vacantes. Para mantener actualizado el registro de oportunidades laborales. Para participar en ferias de empleo organizadas por el municipio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Formato debidamente llenado	SI	1	Artículo 5, 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la ley federal del trabajo Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 94 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán
2.-Para empresas de seguridad privada, permiso vigente Estatal o Federal expedido por la Secretaría de Seguridad.	SI	1	
3.-Identificación oficial del representante legal.	SI	1	
4.-Acta constitutiva (en caso de personas morales).	SI	1	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Formato debidamente llenado	SI	1	Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la ley federal del trabajo Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 94 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán.
2.-Para empresas de seguridad privada, permiso vigente Estatal o Federal expedido por la Secretaría de Seguridad.	SI	1	
3.-Identificación oficial del representante legal.	SI	1	
4.-Acta constitutiva (en caso de personas morales).	SI	1	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico para recibir asesoría sobre el procedimiento. 2.-Llenar el formato de registro de vacantes y reunir la documentación requerida. 3.-Presentar la solicitud en la Jefatura de Promoción al Empleo. 4.-Esperar la revisión y validación de la información. 5.-Recibir confirmación de la publicación de las vacantes.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 horas			
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE INDUSTRIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRIA GUEVARA			
DOMICILIO:	CALLE:	FILIBERTO GOMEZ			NO. INT. Y EXT.:	24	
COLONIA:	ROMITA			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS Y SÁBADO DE 9 A 13 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREG ELECTRÓNICO:		
55	26207800		219	N/A	promocionemplea@cuautitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREG ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?						
RESPUESTA:	Sí, se realizan ferias itinerantes en las que las empresas pueden llevar acabo su reclutamiento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas vacantes puedo ofertar por empresa?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

RESPUESTA:	No existe un limite
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existen vacantes para personas con discapacidad?
RESPUESTA:	Si, se tienen vacantes para incluir a toda la población
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>   <p>Lic. Lidia Carmen Delfin Becerril, Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Dirección de Desarrollo Económico Lic. José Alonso Chavarría Cuevara Titular de la Dirección de Desarrollo Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_05_ / _02_ / _2025_.</p>
--	--	---